

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**40924** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización de la población de Binéfar (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2023-S-376

Solicitante: Ayuntamiento de Binéfar

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de la población de Binéfar

Cauce: Barranco Colector Faleva

Término Municipal del Vertido: Binéfar (Huesca)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al barranco Colector Faleva, tributario de la Clamor Amarga, de las aguas residuales procedentes de la población de Binéfar (Huesca) tras ser depurado en una EDAR dimensionada para tratar una carga contaminante de 40.700 habitantes equivalentes y un caudal máximo de 828 m<sup>3</sup>/h, y consistente, en síntesis, en desbaste, desarenador-desengrasador, reactor biológico de fangos activos con aireación prolongada en dos canales continuos de oxidación (reactores carrusel), incluyendo nitrificación y desnitrificación, pasando el efluente de los reactores a dos decantadores, acabando con un canal de cloración (fuera de uso). Se autoriza un volumen anual de 3.000.000 m<sup>3</sup>, y se autorizan igualmente los puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2024.- Comisario Adjunto, Fco. Javier San Román Saldaña.

ID: A240050674-1